Universidad Nacional de Salta **Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2015-0156

Salta, 9 de marzo de 2015

EXPEDIENTE N° 10.034/2015

VISTO:

El viaje de la suscripta el día martes 10 del corriente mes y año a la ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de las actividades conjuntas que llevan adelante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, el Ministerio de Educación de la Nación y el Consejo Interuniversitario Nacional, se realiza la invitación a la Universidad Nacional de Salta y particularmente a la Facultad de Ciencias Naturales;

Que dicha invitación está referida a participar del lanzamiento de la convocatoria a AGROVALOR II que se llevará a cabo en C.A.B.A. el día 10 de marzo;

Que la participación de la Escuela de Agronomía en la convocatoria AGROVALOR I mereció la aprobación del Proyecto presentado oportunamente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar la atención del despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, el día martes 10 de marzo de 2015, a la Sra. Vicedecana de esta Facultad, Prof. Socorro del Valle Chagra, por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dese copia a los aquí mencionados y resérvese.

MARÍA MERCEDES ALEMÁN SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC LIC. ADBIANA ORTIN VUJOVICH

D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES